

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
POLOSURICE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2014, en las oficinas de la Compañía, situada en Quitumbe Ñan s/n y Morán Valverde, local P1-026, siendo las 19:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLOSURICE S.A.

Asisten a la junta los siguientes accionistas:

Se encuentran presentes todos los accionistas: Carlos Alberto Tello Marzo, titular de 120 acciones; María José Tello Marzo, titular de 120 acciones; Germán Giovanni Vázquez Espinosa, titular de 210 acciones; Juan Francisco Vázquez Espinosa, titular de 170 acciones; Karla Paola Morales Navarrete, titular de 170 acciones; Juan Carlos Ayora Dueñas, titular de 100 acciones; Santiago Ernesto Orbe Cajiao, titular de 30 acciones; y, Federico Alejandro Orbe Cajiao, titular de 80 acciones, que reúnen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía

Encontrándose presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de Administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

De inmediato, presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, os informes de Administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013

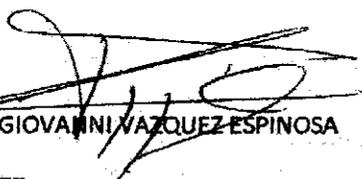
Toma la palabra el Sr. JUAN CARLOS AYORA, quien da lectura al balance general, a los informes de administradores y comisarios, por unanimidad y sin observaciones.

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

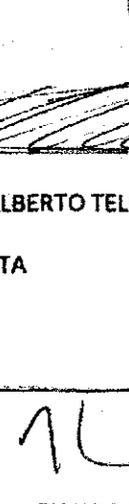
Toma la palabra el Sr. JUAN CARLOS AYORA quien da lectura a los Estados Financieros con las normas NIIF'S, explica el Sr. Ayora que de conformidad con los nuevos requerimientos legales vigentes, la Junta tiene que aprobar los Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los estados financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelven: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a las NIIF'S y b) Autorizar al Sr. JUAN CARLOS AYORA. Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones

necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

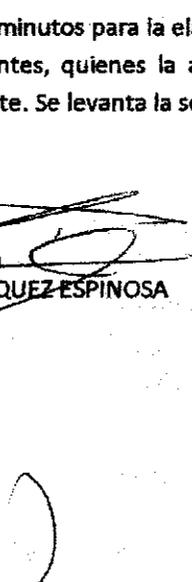
No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 22:30 horas



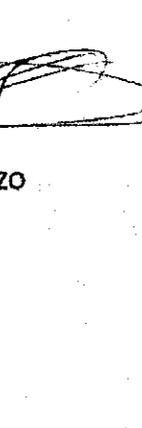
GERMAN GIOVANNI VAZQUEZ ESPINOSA
PRESIDENTE



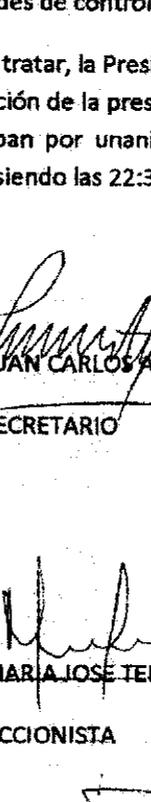
JUAN CARLOS AYORA DUEÑAS
SECRETARIO



KARLA PAOLA MORALES NAVARRETE
ACCIONISTA



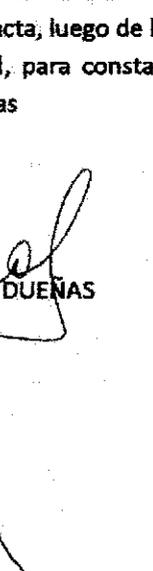
MARÍA JOSE TELLO MARZO
ACCIONISTA



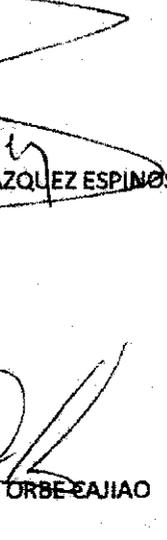
CARLOS ALBERTO TELLO MARZO
ACCIONISTA



JUAN FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOSA
ACCIONISTA



FEDERICO ALEJANDRO ORBE CAJIAO
ACCIONISTA



SANTIAGO ERNESTO ORBE CAJIAO
ACCIONISTA